



Salario Mínimo: Caracterización y Comparación Internacional

División de Estudios
Abril 2013

Resumen: El informe entrega una caracterización de los trabajadores que perciben el salario mínimo en el país. La descripción es por tamaño de empresas, género, nivel educacional, edad, actividad económica y quintiles de ingreso. Finalmente, se realiza una comparación internacional entre Chile y los países de la OCDE.



Resumen Ejecutivo

En el informe se caracteriza a los trabajadores que perciben el salario mínimo en el país, utilizando la Encuesta Longitudinal de Empresas 2011, Encuesta Casen 2011 e información del Seguro de Desempleo. Los resultados a destacar son:

- **Entre un 15 y 17%** de los trabajadores dependientes obtienen un salario mínimo, dependiendo de la fuente de información.
- **Los trabajadores de menor educación tienden a tener un salario mínimo:** Un 27% de los trabajadores sin educación y educación básica ganan 1,25 salarios mínimos o menos, mientras que un 3% de los trabajadores con educación superior gana dicho valor.
- **A los jóvenes los afecta más el salario mínimo:** 27% de los jóvenes que cotiza en el seguro de desempleo gana el mínimo.
- **Las mujeres son las más afectadas:** Un 18% de las mujeres y un 13% de los hombres gana menos de 1,25 salarios mínimos.
- **Son más en el primer quintil:** Un 24% de los trabajadores gana el mínimo o menos en el primer quintil, mientras que un 2% lo hace en el quinto quintil.
- **Mayoritariamente trabajan en las empresas más pequeñas:** Un 35% trabaja en la micro, 27% en la pequeña, 13% en la mediana y 10% en la gran empresa.
- **Principalmente en Comercio y Agricultura:** Un 39% se concentra en el sector Comercio, un 26% en Agricultura y un 9% en Construcción entre otros.
- **Salario mínimo en Chile se encuentra en torno al promedio OCDE:** En Chile el salario mínimo corresponde a un 34,6% del salario promedio en el año 2011, el cual está levemente bajo el promedio de los países de la OCDE. No obstante, al incluir las gratificaciones al salario mínimo se tiene que Chile alcanza un 43,3% por sobre el promedio de la entidad internacional.
- **Chile tiene un salario mínimo acorde a su nivel de desarrollo:** Al comparar con la OCDE, Chile tiene un salario mínimo que se encuentra en el nivel esperado para su grado de desarrollo y sobre éste nivel al incluir las gratificaciones legales.

1. Introducción

El Gobierno envió al Congreso un Proyecto de Ley que reajusta el salario mínimo en un 6,2%, con lo cual el salario mínimo subiría de \$ 193.000 a \$ 205.000.

El estudio pretende caracterizar a quienes reciben y pagan el salario mínimo, estimando que entre un 15 y 17% de los trabajadores está afecto a éste, dependiendo de la fuente de información. Adicionalmente, se muestra evidencia internacional en la materia, la que permite comparar el salario mínimo pagado en Chile con los países miembros de la OCDE.

2. Aspectos Legales

El artículo 42 del Código del Trabajo señala que el ingreso mínimo mensual corresponde al sueldo base que gana un trabajador. A estos ingresos se le debe sumar las gratificaciones que pagan las empresas con fines de lucro, que poseen libros de contabilidad y genera utilidades o excedentes líquidos en sus giros comerciales.

La gratificación legal es de pago obligatorio para las empresas afectas y puede entregarse al trabajador de dos maneras:

- i. Prorratar el 30% de la utilidad líquida entre todos los trabajadores y en proporción a las remuneraciones percibidas por cada uno de ellos durante un ejercicio.
- ii. Pagar o abonar al trabajador el 25% de las remuneraciones devengadas durante el año, cualquiera sea la utilidad líquida que obtenga la empresa, pero con un tope equivalente a 4,75 ingresos mínimos mensuales.

Un trabajador que gana el salario mínimo en una empresa que opta por la segunda modalidad recibirá gratificaciones por \$579.000 al año o \$48.250 mensuales. Así, el salario mínimo recibido por un trabajador al incluir gratificaciones alcanza a \$241.250.

3. Caracterización de los trabajadores que reciben salario mínimo

Desde el punto de vista de los trabajadores, el salario mínimo afecta principalmente a los jóvenes quienes tienen menor experiencia en sus oficios y a los trabajadores con bajo nivel educacional.

En cuanto a las empresas, las Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) son las que cuentan con una mayor proporción de sus trabajadores que perciben el salario mínimo.

A continuación, se presenta un análisis sobre qué tipo empresas pagan el salario mínimo y quiénes son los trabajadores que lo perciben, en base a tres fuentes de información. Primero, se utiliza información de la Segunda Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE 2). Segundo, se utilizan los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Finalmente, se utiliza información del Seguro de Desempleo publicada por la Superintendencia de Pensiones.

3.1. Encuesta Longitudinal de Empresas 2011

En base a la Segunda Encuesta Longitudinal de Empresas 2011 del Ministerio de Economía, se encuentra que los trabajadores que reciben un salario igual o inferior al mínimo corresponden a un 35% de los trabajadores de las microempresas, 27% en las pequeñas, 13% en las medianas y 10% en las grandes empresas.

Tabla 1: Porcentaje de Trabajadores según ingresos por tamaño de empresa

Tamaño Empresa	Igual o Menos que el Mínimo	Más que el Mínimo	Total
Micro*	35%	65%	100%
Pequeña	27%	73%	100%
Mediana	13%	87%	100%
Grande	10%	90%	100%
Total	17%	83%	100%

Fuente: Segunda Encuesta Longitudinal de Empresas 2011. La micro empresa es sobre 800 UF de ventas anuales

En cuanto a la distribución de los trabajadores que ganan el mínimo en las empresas, se observa que éstos se concentran mayoritariamente en las pequeñas empresas con un 45%, las cuales contratan entre 10 a 49 trabajadores.

Tabla 2: Distribución de los trabajadores que ganan el mínimo por tamaño de empresa

Tamaño Empresa	Igual o Menos que el Mínimo
Micro	12%
Pequeña	45%
Mediana	12%
Grande	31%
Total	100%

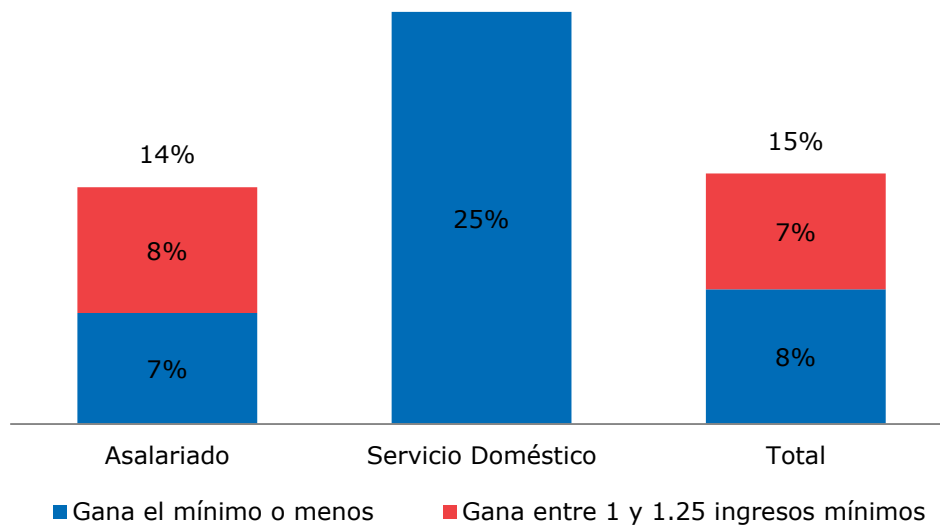
Fuente: Segunda Encuesta Longitudinal de Empresas 2011. La micro empresa es sobre 800 UF de ventas anuales.



3.2. Encuesta CASEN 2011

De acuerdo a la Encuesta CASEN del año 2011, quienes ganan un salario mínimo o menos son un 7% de los trabajadores dependientes¹, mientras que la proporción alcanza a un 25% entre los empleados en el servicio doméstico. Además, cuando se considera el pago de gratificaciones legales, un 14% de los trabajadores dependientes se ven afectados al salario mínimo. Finalmente, un 15% de los trabajadores obtienen un salario igual o menor que 1,25 salarios mínimos, considerando a los dependientes y el servicio doméstico.

Trabajadores que ganan el mínimo o menos por categoría en la ocupación
(% del total de trabajadores)



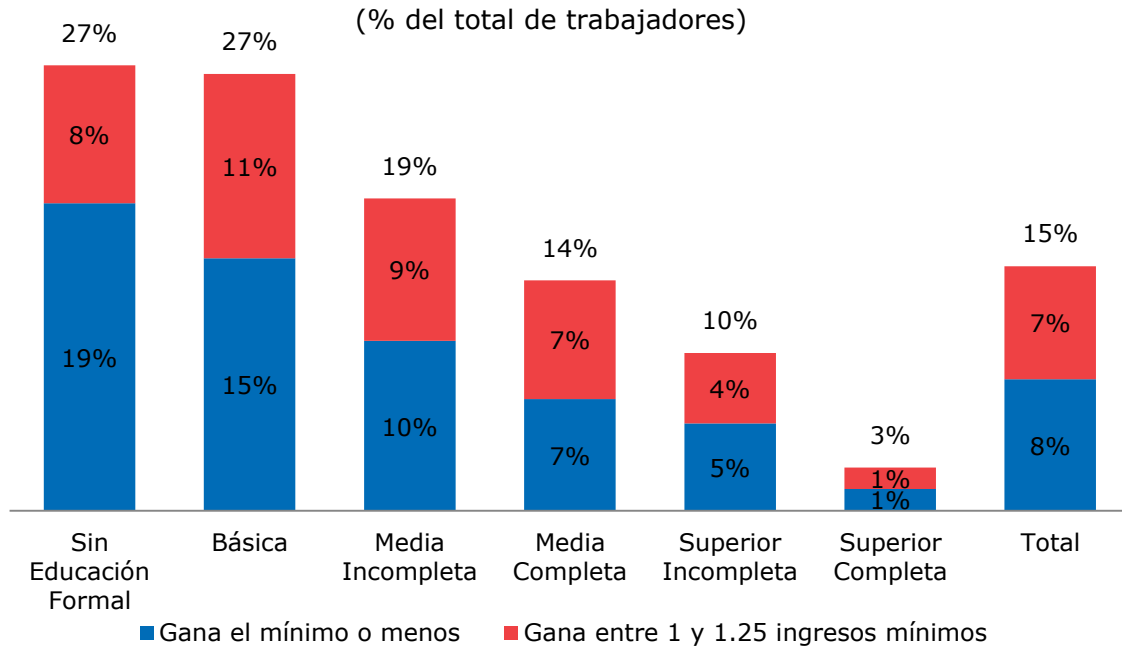
Fuente: Encuesta CASEN 2011

Además, el salario mínimo es recibido mayoritariamente en el grupo de trabajadores que poseen menos educación. Un 27% de los trabajadores sin educación y educación básica ganan 1,25 salarios mínimos o menos, mientras que un 3% de los trabajadores con educación superior ganan dicho valor. También, conforme aumenta el nivel educacional del trabajador, disminuye el porcentaje afecto a salario mínimo.

¹ Asalariados (empleados u obreros del sector privado o de empresas públicas).



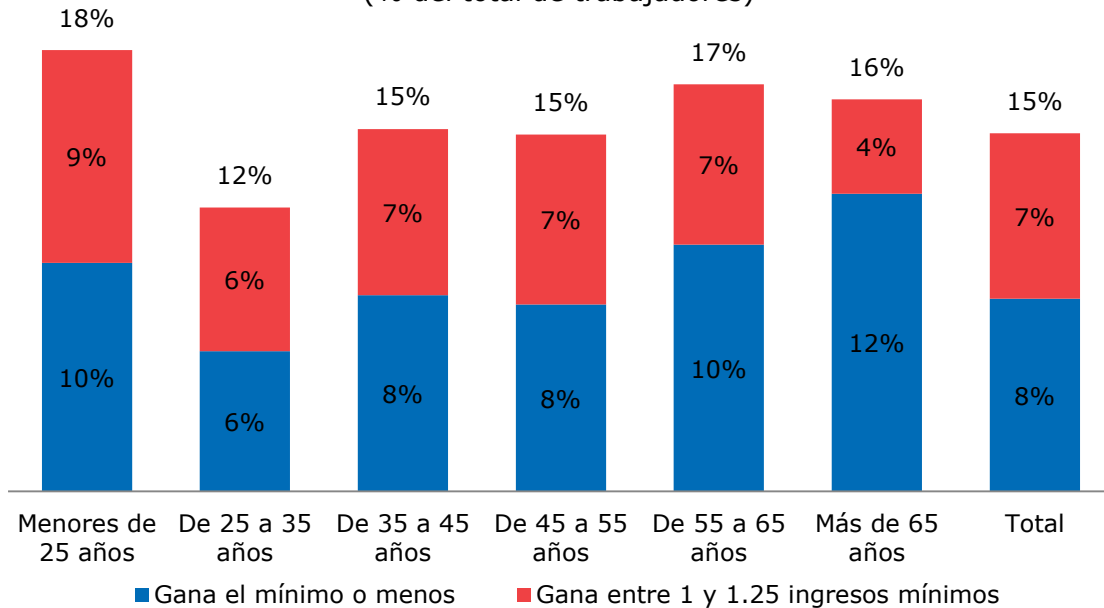
Trabajadores que ganan el mínimo o menos por nivel educativo



Fuente: Encuesta CASEN 2011

Al analizar los grupos etarios se puede observar, que los trabajadores más jóvenes y los de mayor edad presentan una proporción mayor afecta al salario mínimo. En el caso de los más jóvenes se explica por la falta de conocimientos y experiencia laboral.

Trabajadores que ganan el mínimo o menos por edad

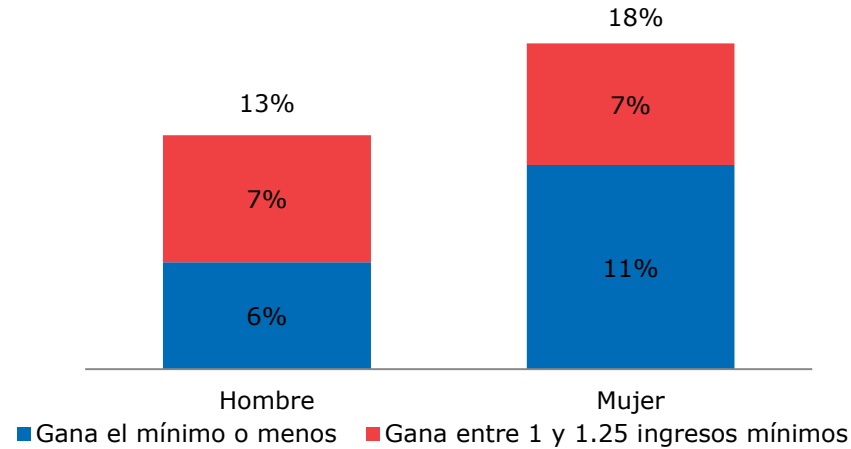


Fuente: Encuesta CASEN 2011

Por otro lado, una mayor proporción de las mujeres ganan el salario mínimo en relación a los hombres, explicado principalmente por la mayor proporción de mujeres que se desempeñan como trabajadoras de servicio doméstico.

Trabajadores que ganan el mínimo o menos por género

(% del total de trabajadores)

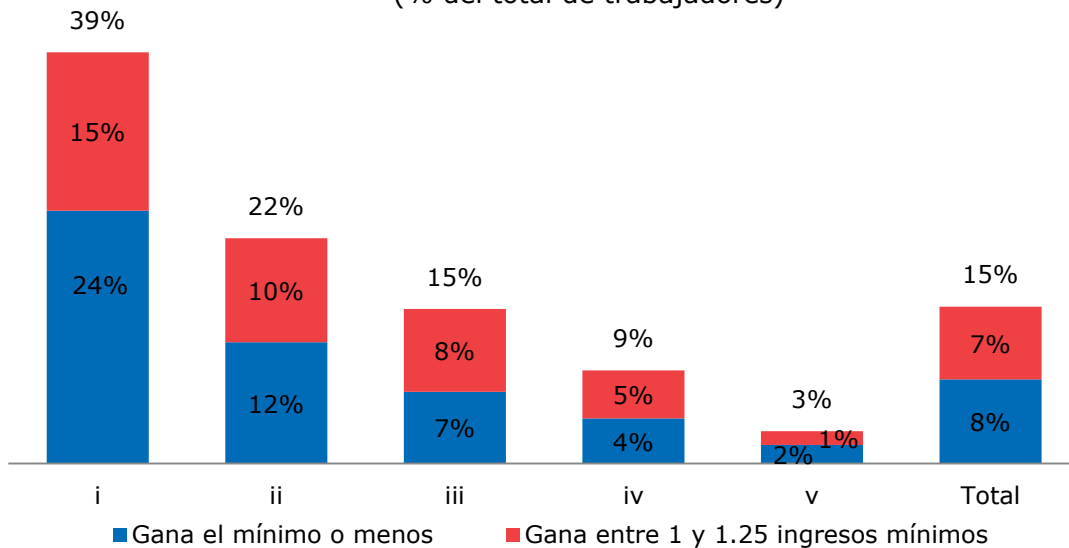


Fuente: Encuesta CASEN 2011

Respecto a los quintiles de ingreso autónomo, es posible observar que la proporción de trabajadores de cada quintil que gana el salario mínimo disminuye conforme aumentan los quintiles de ingreso. Así, un 24% de los trabajadores gana el mínimo o menos en el primer quintil y un 3% lo hace en el quinto quintil.

Trabajadores que ganan el mínimo o menos por quintil de ingreso autónomo

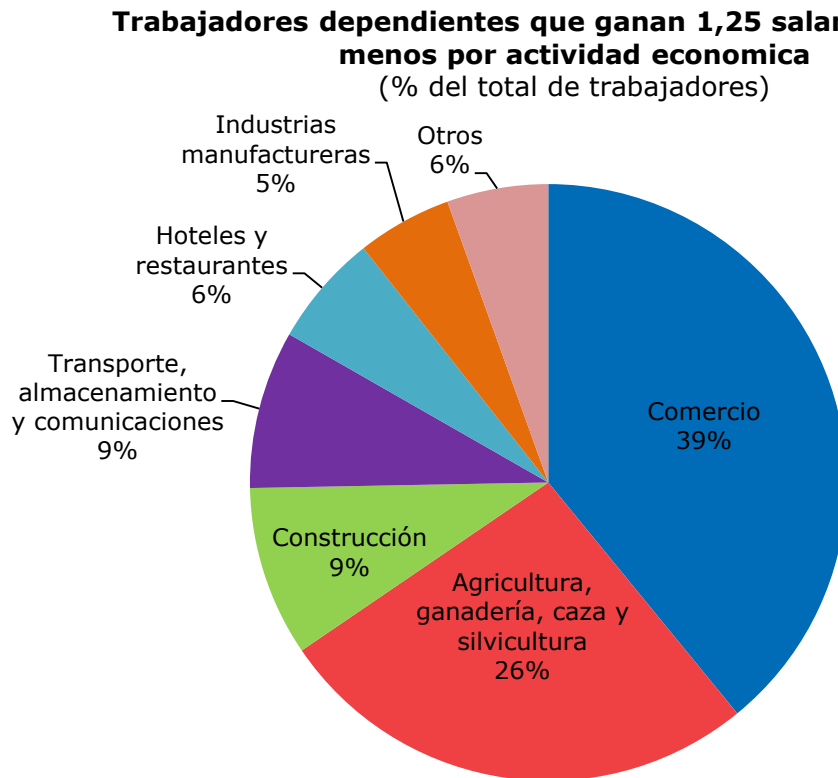
(% del total de trabajadores)



Fuente: Encuesta CASEN 2011



Finalmente, al analizar el pago de salario mínimo por actividad económica, se observa que los trabajadores que obtienen menos de 1,25 salarios mínimos se concentran en un 39% en el sector Comercio, un 26% en Agricultura y un 9% en Construcción entre otros.



Fuente: Encuesta CASEN 2011

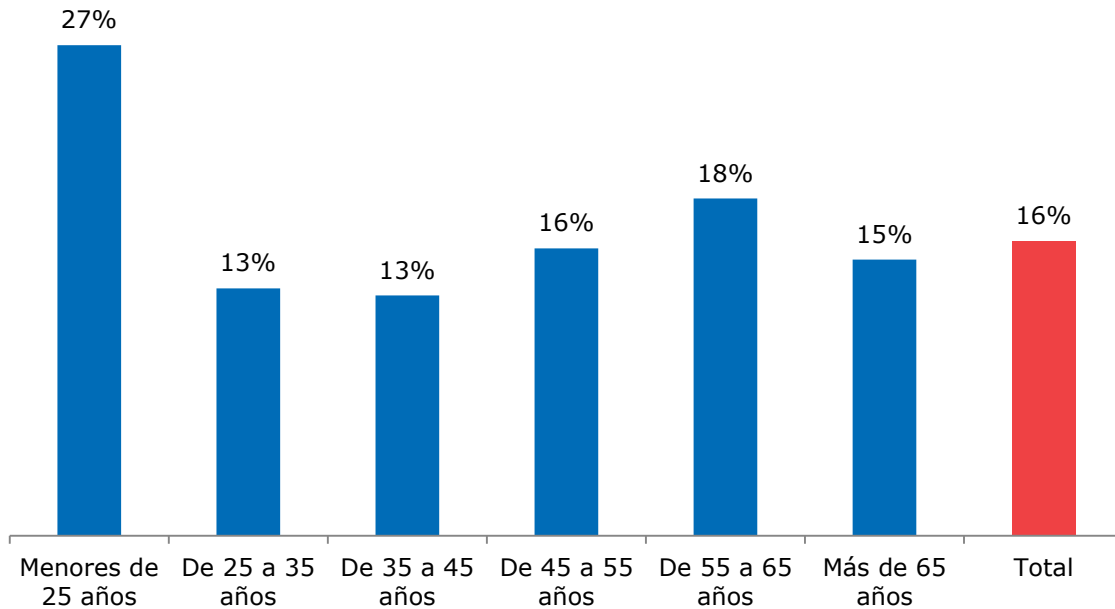
3.3. Seguro de Desempleo

Según datos de la Superintendencia de Pensiones a noviembre de 2012, un 16% de los trabajadores que cotizan en el seguro de desempleo ganan el mínimo o menos y dicha cifra sube hasta un 27% en los menores de 25 años.

En general, el porcentaje de trabajadores que recibe un salario mínimo es relativamente estable entre los distintos grupos etarios, salvo en los más jóvenes que duplican su proporción respecto a quienes tienen entre 25 y 45 años de edad.



Cotizantes del Seguro de Desempleo que ganan el mínimo o menos por tramo de edad.
(% del total de cotizantes)



Fuente: Superintendencia de Pensiones.

4. Comparación Internacional

Un indicador empleado usualmente para comparar el salario mínimo entre países es la razón entre salario mínimo y el salario promedio de los trabajadores que entrega la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la mayoría de sus países miembros².

Al comparar dicho indicador para Chile y los países de la OCDE, es posible observar que en nuestro país el salario mínimo corresponde a un 34,6% del salario promedio en el año 2011, el cual está levemente bajo el promedio de los países de la OCDE con un 37,3%³. Adicionalmente, al incluir el salario mínimo con gratificaciones⁴ se tiene que Chile alcanza un valor de 43,3%, ubicándose en un nivel similar a países como Holanda, Bélgica e Irlanda.

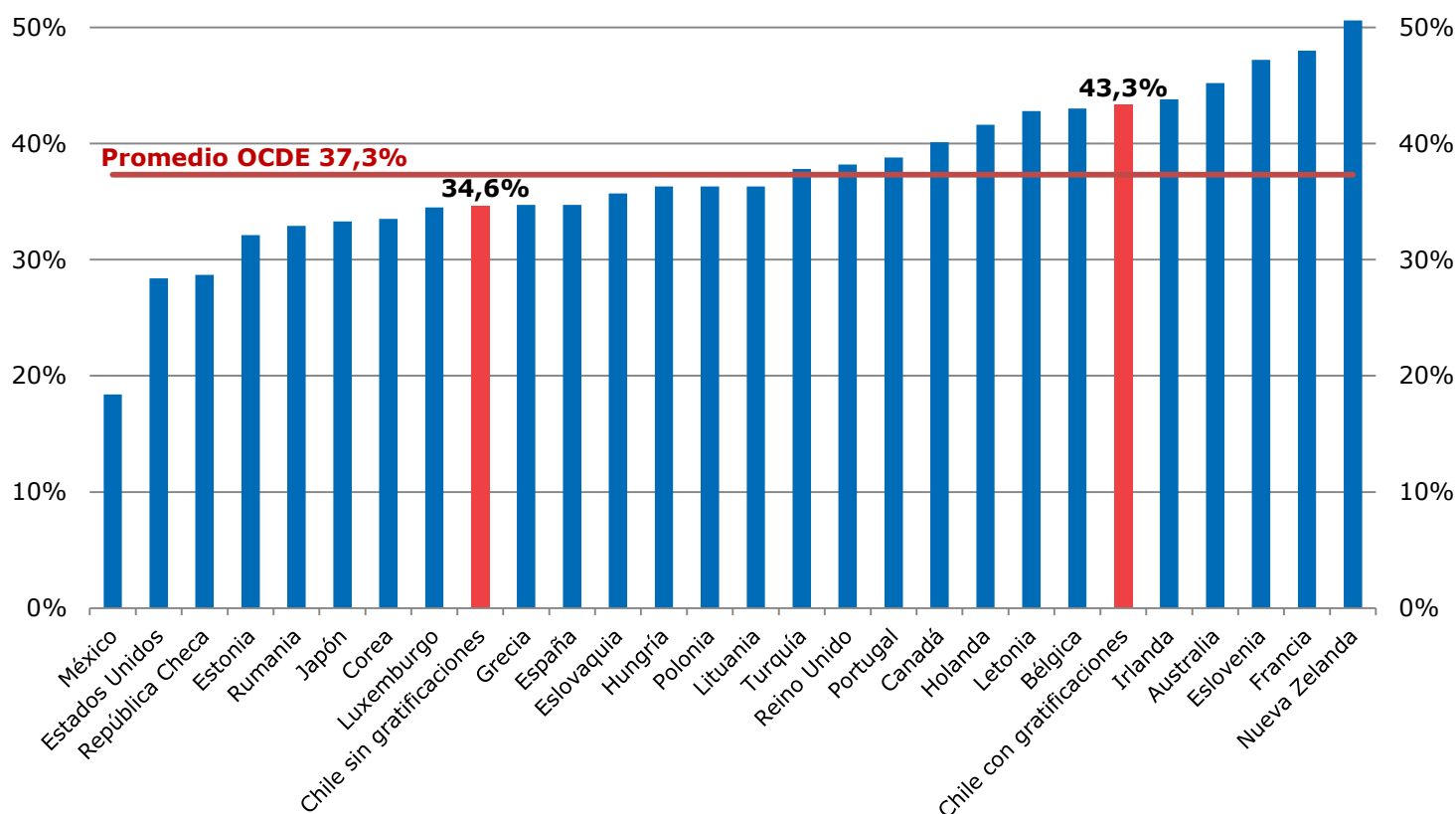
² También, la razón entre salario mínimo y la mediana del salario es utilizado en la literatura, pero en el caso de Chile y México la mediana del salario no está disponible públicamente en sus Institutos de Estadísticas.

³ La OCDE no tiene datos disponibles para Alemania, Austria, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Israel, Italia, Noruega, Suecia y Suiza, por lo cual estos son los únicos países miembros de la OCDE que se encuentran excluidos del análisis.

⁴ El salario mínimo en el año 2011 fue \$182.000 y el salario mínimo con gratificaciones fue \$227.750.



Salario mínimo sobre salario promedio para cada país 2011 (%)

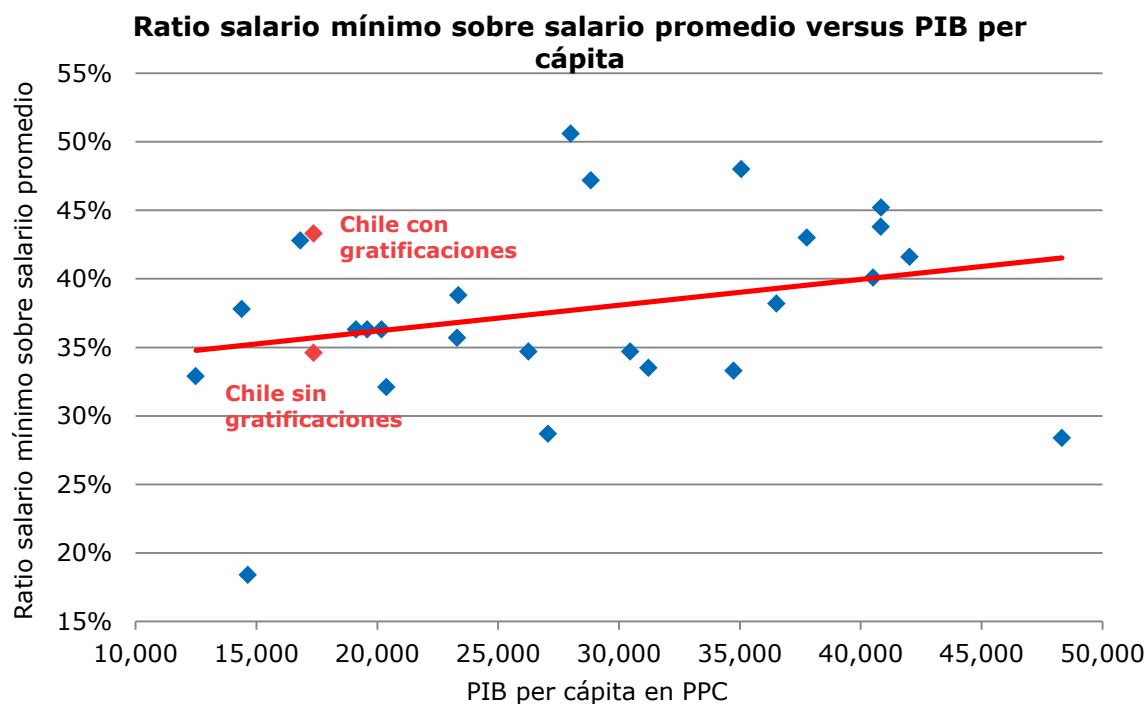


Fuente: OCDE e INE.

En Chile el ratio salario mínimo sobre el salario promedio fue de un 34,1% y un 42,6% con las gratificaciones en enero del 2013. Finalmente, si se considera el reajuste del salario mínimo en un 6,2% propuesto por el gobierno en \$205.000, el ratio llegaría a 36,2% y a 45,2% incluyendo gratificaciones.

Por otra parte, es posible realizar la comparación tomando en cuenta el nivel de desarrollo de cada país, es decir comparar el ratio salario mínimo sobre salario promedio con el PIB per cápita corregido por paridad de poder de compra (PIB per cápita PPC). Al respecto, se puede observar que Chile tiene un salario mínimo que se encuentra en torno al nivel esperado para su grado de desarrollo y que está sobre dicho nivel al incluir las gratificaciones legales.





Fuente: OCDE, FMI e INE.

5. Conclusiones

En el presente estudio se caracteriza el salario mínimo según quiénes están afectados y qué empresas lo pagan, y se presenta una comparación internacional entre países de la OCDE.

En el análisis se observa que el salario mínimo es recibido mayormente por las trabajadoras mujeres, por los más jóvenes y trabajadores de menor calificación. Además, las empresas pequeñas son quienes tienen una mayor proporción de sus trabajadores bajo dicho régimen. Por último, la mayoría de quienes reciben el salario mínimo se concentra en los sectores Comercio y Agricultura.

Por otro lado, el ratio entre el salario mínimo respecto al salario promedio de Chile se encuentra levemente bajo el promedio de los países de la OCDE y acorde al grado de desarrollo de nuestro país. Cabe destacar, que al agregar las gratificaciones legales al salario mínimo, se obtiene un salario de \$241.250, lo cual hace que Chile se encuentre sobre el promedio de la OCDE y sobre su nivel de desarrollo económico con datos del año 2011.

Finalmente, destacar que la micro y pequeña empresa son las que más se ven afectadas frente a un aumento del salario mínimo, quienes son el motor de generación de empleo de nuestra economía por lo que forzar un aumento sobre el nivel propuesto por el Gobierno, comprometería el desempeño de estas empresas y con ello el desarrollo económico del país.

ANEXO: Nota metodología para encuesta CASEN 2011

En el cálculo sobre quienes perciben el salario mínimo se consideró a los trabajadores dependientes, es decir a aquellos que declararon ser empleados u obreros del sector privado, empresas públicas o servicio doméstico tanto puertas afuera como puertas adentro, excluyendo a empleados del sector público e integrantes de las Fuerzas Armadas y de Orden.

En el cálculo de las gratificaciones se considera a los trabajadores dependientes, excluyendo a quienes trabajan como servicio doméstico o asalariados a plazo fijo.

El salario mínimo en el periodo 2011 corresponde a un monto bruto de \$182.000 para quienes tenían entre 18 y 65 años, y de \$123.176 para quienes tenían más de 65 o menos de 18 años.

El salario declarado por los trabajadores dependientes corresponde al neto de cotizaciones para salud y previsión, por lo que en el cálculo se utilizó el 81% del salario mínimo legal.

Finalmente, el salario mínimo fue dividido por las horas legales para obtener el salario mínimo por hora y el salario de la ocupación principal fue dividido por las horas declaradas por el trabajador para obtener el salario por hora, se excluye a los trabajadores que no declaran el número de horas trabajadas o no declaran el ingreso de su ocupación principal.